



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Duitama



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL BOYACÁ, CENTRO ZONAL DUITAMA:**

CITA Y EMPLAZA:

Al señor LUIS HERNANDO CASTRO GANTIVA, identificado con C.C NO 7183318 en calidad de progenitor del niño LUIS MIGUEL CASTRO GONZALEZ y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del mismo, nacido el 24 de Abril de 2016, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten al ICBF centro Duitama (Boy), ubicado en la calle 22 No 17ª -07, teléfono No 7602871. Con el fin de NOTIFICARLES, el auto de apertura dentro del Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos cuyo SIM corresponde al No 16219019. Historia de atención No 1029523986, adelantado por este despacho a favor del NNA LUIS MIGUEL CASTRO GONZALEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).

CAROLA DEL PILAR PEÑA CASTAÑEDA
Defensora de Familia ICBF Centro Zonal Duitama

Fijado el: 23 de julio de 2021
Desfijar el: 30 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ICBFColombia

Calle 22 # 17ª-07
Telefax 7602871

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080